

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO Y PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen. De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

Código:	Ry71i807WKSSPZBJBHJt1nL7p_bCRA	Fecha	08/08/2019	
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4	

ANEXO

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO Y PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE AXARQUIA (AFADAX)

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000338-1

CIF Entidad Solicitante: G924113798

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE EL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apartado 7. (criterio 5) El importe aportado por la entidad no se corresponde con el señalado en el apartado 6.4. del proyecto.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000153-1

CIF Entidad Solicitante: G29477924

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN AFA ANDALUCÍA (AFEALZA)

A Subsananar:

- Apartado 2: Optar entre las dos opciones posibles (notificación postal o electrónica). Son excluyentes.

- Apartado 3. Cumplimentar apartado referido a los datos bancarios (los datos aportados son incorrectos).

- Apartado 6.3 .El importe de los gastos de la Póliza de Seguro excede de la cuantía máxima establecida en la Convocatoria (4 por € persona voluntaria).

- Apartado 6.4. Relativo al coste total del proyecto desglosado por actividad.

- Apartado 8 : Cumplimentar pie de firma.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ESTEPONA

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000163-1

CIF Entidad Solicitante: G29767886

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN AFA ESTEPONA

A Subsananar:

- Apartado 6.2. Debe cumplimentarse para cada actividad solicitada, en el modelo publicado.

- Apartado 6.3. Especificar número de personas voluntarias y considerar cuantía máxima establecida en la orden de Convocatoria (4 por € persona voluntaria).

- Apartado 8. El importe solicitado excede de la cuantía máxima establecida en la Orden de Convocatoria (5.000,00 € para programas).

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA
Telef. 951036400 Fax. 951036447

Código:	Ry71i807WKSSPZBJBHJt1nL7p_bCRA	Fecha	08/08/2019	
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4	

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARBELLA VOLUNTARIA

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000346-1

CIF Entidad Solicitante: G92452929

Objeto/Actividad Subvencionable: II ENCUENTRO DE VOLUNTARI@S DE ASOCIACIÓN MARBELLA VOLUNTARIA

A Subsananar:

- Apartado 1. Indicar dirección de la entidad completa. Indicar número de teléfono de la persona representante. Indicar correo electrónico de la persona representante.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO DE MARBELLA

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000090-1

CIF Entidad Solicitante: G93032647

Objeto/Actividad Subvencionable: CHARLAS INFORMATIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS

A Subsananar:

- Apartado 1: Indicar dirección de la entidad completa. Indicar número de teléfono de la persona representante. Indicar correo electrónico de la persona representante.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO ESTEPONA"

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000066-1

CIF Entidad Solicitante: G92850957

Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS EN ESTEPONA, MANILVA Y CASARES.

A Subsananar:

- Apartado 1: Indicar la denominación o razón social de la entidad. Indicar dirección de la entidad completa.

- Apartado 6.3 . La suma de los gastos de personal es incorrecta.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000056-1

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLART: VOLUNTARIO ACTIVO, RESPONSABLE Y TRANSFORMADOR (V)

A Subsananar:

- Apartado 6.2. Debe cumplimentarse para cada actividad solicitada, en el modelo publicado.

- Apartado 6.3. Especificar número de personas voluntarias y considerar cuantía máxima establecida en la Orden de Convocatoria (4 € por persona voluntaria).

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "TALLER DE LA AMISTAD"

Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000339-1

CIF Entidad Solicitante: G29801768

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apartado 6.3. La suma de los gastos de personal es incorrecta.

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA
Telef. 951036400 Fax. 951036447

Código:	Ry71i807WKSSPZBJBHJt1nL7p_bCRA	Fecha	08/08/2019	
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4	

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INFANTIL RONALD MCDONALD
 Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000093-1
 CIF Entidad Solicitante: G81802290
 Objeto/Actividad Subvencionable: III ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO CASA
 RONALD MACDONALD DE MÁLAGA
 A Subsananar:
 - Apartado 6.3. El importe de los gastos de personal es incorrecto.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL
 VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE ANTEQUERA
 Expediente SISS:(DPMA)528-2019-00000340-1
 CIF Entidad Solicitante: G92712629
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACTOS DEL DÍA MUNDIAL DEL
 VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE ANTEQUERA
 A Subsananar:
 - Apartado 1: Indicar dirección de la entidad completa. Indicar número de teléfono de la
 persona representante. Indicar correo electrónico de la persona representante.

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

Código:	Ry71i807WKSSPZBJBHJt1nl7p_bCRA	Fecha	08/08/2019
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4

